

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003**  
**DEFINICIONES ESTRATÉGICAS**

MINISTERIO	Ministerio De Transporte Y Telecomunicaciones	PARTIDA	19
SERVICIO	Secretaria Y Administracion General De Transportes	CAPÍTULO	01
PROGRAMA		PROGRAMA	

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

El D.F.L. N° 279 de 1960 y diversas leyes posteriores que otorgan atribuciones y fijan funciones al MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES en los diversos ámbitos del sector transporte; pueden destacarse entre otras: el D.L. N° 557 de 1974 que crea el Ministerio; la ley N° 18.290, de Tránsito; la ley N° 18.059, que le asigna rol de organismo rector en materia de tránsito; la ley N° 18.696, sobre transporte de pasajeros, plantas de revisión técnica y otras normas relativas a materias técnicas y de obsolescencia de vehículos; el D.L. N° 3.059, en relación con la supervigilancia de la Marina Mercante en sus aspectos comerciales; la ley N° 19.542, en materia de puertos; la Ley General de Ferrocarriles y el D.F.L. N° 1 (MTT) de 1993, en materia ferroviaria.

**Misión Institucional**

Establecer políticas y normas en materia de transporte y tránsito, y fiscalizar su cumplimiento, con el propósito de incentivar el desarrollo de sistemas de transporte más eficientes, seguros y sustentables ambientalmente, y resguardar los derechos de los usuarios de dichos sistemas, promoviendo así la integración y desarrollo económico del país.

**Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Mejorar la calidad de los servicios de transporte público, reduciendo los tiempos de viaje e incrementando la comodidad, seguridad y accesibilidad para los usuarios.
2	Racionalizar la utilización de las vías en las ciudades que presentan problemas de circulación vehicular y contaminación.
3	Mejorar las condiciones de seguridad de tránsito en el espacio vial utilizado tanto por peatones como por vehículos.
4	Controlar y fiscalizar la calidad de los servicios de transporte y las condiciones técnicas de los vehículos.
5	Efectuar el seguimiento de las políticas sectoriales en aplicación en los ámbitos ferroviario, marítimo-portuario y transporte de carga.

**Productos Estratégicos o Relevantes ( bienes y/o servicios)**

Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
<p>Normas reglamentarias.</p> <p>Descripción : Reglamentos, aprobados mediante decretos o resoluciones, destinados a fijar las bases comunes de operación para todos los agentes involucrados en el sector transporte o subsectores específicos. Incluye normas sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios de transporte público de pasajeros</li> <li>- Transporte terrestre de carga (cargas peligrosas, productos del mar, etc.)</li> <li>- Transporte de escolares</li> <li>- Transporte privado de trabajadores agrícolas de temporada</li> <li>- Escuelas de conductores</li> <li>- Licencias de conducir</li> <li>- Materias técnicas relativas a vehículos: características de construcción, revisiones técnicas, uso de combustibles, obsolescencia, etc.</li> <li>- Materias técnicas relativas a la gestión del espacio vial: Manual de señalización de tránsito (señalización vertical, demarcaciones, semáforos); Manual de señalización para trabajos en las vías públicas de las ciudades, etc.</li> </ul>	1,2,3,5
<p>Normas regulatorias.</p> <p>Descripción : Disposiciones que implican ordenamientos específicos de determinados mercados al interior de la actividad del transporte. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Licitación de concesiones de vías para transporte público en ciudades que presenten problemas de congestión, contaminación y/o seguridad</li> <li>- Restricciones a la circulación de vehículos motorizados</li> <li>- Licitación de plantas de revisión técnica</li> <li>- Acreditación de escuelas de conductores</li> <li>- Convenios y acuerdos bilaterales y multilaterales sobre transporte terrestre internacional de pasajeros y carga.</li> </ul>	1,2,5
<p>Fiscalización de los sistemas de transporte.</p> <p>Descripción : Acciones de control de los sistemas, con énfasis en el transporte público y en el cumplimiento de las normas técnicas de los vehículos y de las relativas a las emisiones de contaminantes.</p>	4
<p>Control preventivo del cumplimiento de las normas constructivas, de seguridad y de emisiones de los vehículos.</p> <p>Descripción : Consiste principalmente en los procesos de homologación vehicular, que incluyen las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión técnica de prototipos de modelos nuevos de vehículos</li> <li>- Certificación del cumplimiento de las normas</li> <li>- Proceso de "verificación de conformidad".</li> </ul>	4
<p>Medidas y acciones necesarias para el mejoramiento de las condiciones de seguridad de tránsito.</p> <p>Descripción : Incluye actividades tendientes a incidir en las conductas de los usuarios y en las condiciones de la infraestructura, en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación y acreditación de conductores</li> <li>- Elementos de seguridad en vehículos</li> <li>- Seguridad en vías y espacios públicos</li> <li>- Fiscalización de las normas de tránsito</li> <li>- Atención de accidentes</li> <li>- Educación de tránsito y comunicaciones</li> <li>- Atención de consultas</li> </ul>	3
<p>Políticas, medidas y acciones orientadas a mejorar la gestión y ordenamiento de tránsito en el espacio vial.</p>	2,3

<p>Descripción : Incluye los siguientes tipos de acciones:</p> <p>Descripción : - Medidas de ordenamiento del uso del espacio vial (clasificación de vías para distintos tipos de vehículos y/o servicios de transporte: vías exclusivas, reversibles, segregadas, etc.)</p> <p>- Apoyo a la ejecución de proyectos de semaforización, construcción de obras de mejoramiento de la gestión de tránsito, paradas diferidas y otros</p> <p>- Revisión y actualización de las políticas y normativas de tránsito.</p>	
<p>Promoción de los derechos de los usuarios de los servicios de transporte.</p> <p>Descripción :Consiste en mecanismos de atención y resolución de reclamos y de incentivo a la participación ciudadana en el control público de la calidad de los servicios de transporte.</p>	4
<p>Supervisión de políticas y proyectos en transporte ferroviario, marítimo-portuario y de carga</p> <p>Descripción :Consiste en llevar el seguimiento de la aplicación de las políticas y de la ejecución de proyectos de inversión en ámbitos ferroviario, marítimo-portuario y de transporte de carga.</p>	5
<p>Apoyo al establecimiento y permanencia de servicios regulares de transporte en zonas aisladas del país.</p> <p>Descripción :Con el propósito de mejorar la accesibilidad de la población de localidades aisladas a servicios básicos, se otorgan subsidios al transporte de pasajeros y carga.</p>	1

<b>Cientes/Beneficiarios/Usuarios</b>
<b>Nombre</b>
Usuarios de los diversos servicios y sistemas de transporte.
Empresas del sector que proveen directamente los servicios a los usuarios de transporte.
Entidades y organismos públicos relacionados con el sector transporte.
Asociaciones gremiales de empresarios del sector transporte o de subsectores específicos.
Asociaciones gremiales de trabajadores del sector transporte o de subsectores específicos
Entidades académicas y empresas dedicadas a la investigación y consultoría en transporte y materias afines.
Sociedades concesionarias de establecimientos que practican revisiones técnicas a los vehículos (Plantas de revisión técnica).
Escuelas de conductores.
Otras empresas ligadas al sector transporte (importadoras de vehículos, comercializadoras de insumos y repuestos, servicios técnicos y otras)

